RESOLUCIÓN No. (000491) DE 08 OCT 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto 2232 de 2003, la Resolución No. 361 de 2008, el Titulo I Capítulo VII del Código Contencioso Administrativo, el artículo 29 de la Constitución Política, y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución No. 000415 de agosto 25 de 2009 se ordenó la apertura de una actuación administrativa por presuntas irregularidades presentadas en el Departamento de Córdoba relacionadas con casos de posible copia o intento de copia por parte de algunos de los participantes, en la prueba aplicada el día 05 de julio de 2009 por parte ICFES dentro del Concurso de Méritos para Seleccionar Directivos Docentes y Docentes, Convocatorias de la CNSC Nos. 056 a 122 de 2009.

Que de acuerdo con la información remitida por correo electrónico del 14 de agosto de 2009 por parte de la Subdirección Académica, aplicado el procedimiento establecido para el análisis de resultados, habrían indicios serios de los cuales podría llegar a inferirse el posible intento de copia o copia en diferentes salones y sitios del país, en los cuales se realizó el examen de APTITUDES Y COMPETENCIAS BÁSICAS Y PSICOTECNICAS el pasado 05 de julio de 2009, en desarrollo del Concurso de Meritos para Seleccionar Directivos Docentes y Docentes, Convocatorias de la CNSC Nos. 056 a 122 de 2009.

Que el inicio de la actuación administrativa fue dado a conocer a los interesados a través de la publicación de los resultados de las pruebas del Concurso de Méritos para Seleccionar Directivos Docentes y Docentes, Convocatorias Nos. 056 a 122 de 2009, mediante el siguiente inserto: *"La validez de estos resultados está sujeta a las conclusiones de la actuación administrativa que adelantará el ICFES"* y que además esta Oficina Asesora dispuso la publicación de un aviso en un diario de amplia circulación nacional[1] con el fin de garantizar el debido proceso a los interesados en la actuación, concediéndoles un término de cinco (5) días para que mediante escritos dirigidos a la Oficina Jurídica, expresaran su versión de los hechos y aportaran pruebas para el esclarecimiento de los mismos.

Que en el Departamento de Córdoba las irregularidades se pusieron en conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica mediante correo electrónico del 25 de agosto de 2009 remitido por la Subdirección Académica del ICFES en el que se indicó:

"Efectuados los controles posteriores a la aplicación de las pruebas, destinados a detectar los posibles casos de fraude por copia o intento de copia en la presentación del examen, se identificaron los casos de coincidencia extraordinaria de patrones de respuesta para cada una de las pruebas al interior de los distintos salones de aplicación. Con esta información se decidió abrir actuaciones administrativas para los sospechosos de aquellos salones en los que representaran mas del 40% del total de evaluados, o en los

[1] Diario EL ESPECTADOR. Domingo 30 de agosto de 2009. pagina 33.

que en promedio hubiera mas de un sospechoso de copia por prueba. Cabe resaltar, en lo que se denomina acá como sospechoso de copia son los casos en que la probabilidad de coincidencia de las respuestas presentada en un salón determinado es inferior a uno en un millón".

Adicionalmente en el municipio de Sahagún, las supuestas irregularidades presentadas tienen origen según queja enviada por un examinando a través de correo electrónico con fecha 20 de julio de 2009, según el cual:

"...Estuvo propenso de fraudes como efectivamente hubo en el Departamento de Córdoba donde realice la prueba se vió de toda clase de fraude desde copia hasta soborno de las personas encargadas de la custodia de los salones y uno no se explica como los docentes encargados de formar las futuras generaciones de Colombianos se presten para esto por ejemplo en sahagún Córdoba hay de todo eso fue vergonzoso con solo comparar las respuestas se darán cuenta de la cantidad de gente que se copio..."

Que en el departamento de Córdoba, las posibles irregularidades detectadas afectaron los siguientes sitios:

Nombre sitio	Salones	Promedio	Municipio	Involucrados
COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	SALÓN 013	1320	MONTERIA	354
	SALÓN 015	1160		
	SALÓN 016	2480		
	SALÓN 017	2040		
	SALÓN 018	640		
	SALÓN 019	1167		
INEM LORENZO MARIA LLERAS	BLOQUE 02 SALÓN 203	1143		
	BLOQUE 04 SALÓN 401	1300		
UNIVERSIDAD DEL SINU	BLOQUE 04 SALÓN 402	1034		
	BLOQUE 18 SALÓN 010	1313		
	BLOQUE 3 SALÓN 013	771		
UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	BLOQUE 3 SALÓN 029	1676		
	BLOQUE 19 SALÓN 007	1229		
	BLOQUE 27 SALÓN 003	1647		
	BLOQUE 41 SALÓN 311	1088		
	BLOQUE 41 SALÓN 312	1176		
	BLOQUE 41 SALÓN 313	1794		
UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	BLOQUE 41 SALÓN 314	1529		
UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	BLOQUE 16 D SALÓN 003	1097		
	BLOQUE 16 SALÓN 004	1697		

RESOLUCIÓN No. (000491) DE - 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

Nombre sitio	Salones	Promedio	Municipio	Involucrados
	BLOQUE 33 SALÓN 115	857		
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA LORICA	SALÓN 010	1,517		
	BLOQUE A SALÓN 009	0,633		
COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO	BLOQUE B SALÓN 015	1,071		
INSTITUCION EDUCATIVA LACIDES C. BERSAL SEDE SANTO DOMINGO	SALÓN 001	1,667		
			LORICA	57
	SALÓN 005	1,960	SAHAGUN	468
	SALÓN 008	0,720		
	SALÓN 011	0,792		
	SALÓN 017	1,240		
	SALÓN 018	1,478		
	SALÓN 019	1,240		
	SALÓN 022	1,167		
	SALÓN 023	1,960		
	SALÓN 024	1,200		
	SALÓN 032	1,080		
	SALÓN 033	1,120		
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	SALÓN 035	0,720		
	SALÓN 004	0,900		
	SALÓN 011	0,667		
	SALÓN 015	0,600		
	SALÓN 017	0,933		
COLEGIO MARIA AUXILIADORA	SALÓN 021	1,000		
	SALÓN 003	1,100		
	SALÓN 004	2,357		
	SALÓN 005	3,172		
	SALÓN 006	2,833		
	SALÓN 007	1,714		
	SALÓN 011	1,815		
	SALÓN 014	2,000		
	SALÓN 017	0,931		
	SALÓN 018	1,367		
COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	SALÓN 019	1,900		
LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO	SALÓN 007	1,481		
	SALÓN 003	1,167		
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SALÓN 007	1,400		

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

Nombre sitio	Salones	Promedio	Municipio	Involucrados
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	SALÓN 004	1,150		
TOTAL REGISTROS INVOLUCRADOS				879

Que la Resolución No. 000415 del 25 de agosto de 2009 ordenó la práctica de las pruebas necesarias para corroborar los hechos materia de investigación y que con tal fin mediante auto del 02 de septiembre de 2009, se ordenó la práctica de declaraciones y testimonios de examinandos, jefes de salón, delegados y coordinadores ICFES en cada uno de los sitios de la aplicación y se resolvió además oficiar a la Subdirección Académica del ICFES para que rindiera el concepto técnico sobre los hechos investigados con la respectiva fundamentación, procedimiento y descripción del software utilizado para detectar la "*coincidencia extraordinaria de patrones de respuesta para cada una de las pruebas*" en cada uno de los sitios en los que tal anomalía se presentó y concretamente en los municipios de Montería, Sahagún y Lorica en el departamento de Córdoba.

Que atendiendo la solicitud contenida en la Resolución No. 000415 del 25 de agosto de 2009, la Subdirección Académica, *remitió con destino a las presentes diligencias, el documento "**Procedimiento para detección de copia**"*, algunos de cuyos apartes se destacan a continuación:

> *"El procedimiento de detección de copia empleado en el análisis de datos del concurso docente 2009 consistió en la evaluación de la probabilidad de encontrar un patrón de respuestas tan cercano al dado por cada evaluado en el mismo salón en que presentó el examen. (...)*
>
> ***Procedimiento***
>
> *Se definió la similitud entre el patrón de respuestas de dos evaluados por d = "el número de respuestas diferentes entre los dos evaluados", de modo que entre menor fuese el valor más se parecen los dos patrones; por ejemplo, un valor de cero quiere decir que ambos patrones de respuesta son exactamente iguales en cuanto a la opción elegida por cada evaluado, sin importar si esas respuestas son correctas o incorrectas. Si consideramos la distribución empírica del número de evaluados que presenten valores de d tan grandes como los encontrados entre un par de evaluados en una muestra obtenida del conjunto completo de evaluados, es posible ver que se trata de la distribución de la cantidad de evaluados que cumplen cierta característica (tener una distancia d o menor de cierto patrón de respuestas) en una muestra de cierto tamaño (n) obtenida de una población finita de tamaño (N) donde existe una cierta cantidad de evaluados con dicha característica (D), lo cual define una distribución hipergeométrica con parámetros (n, D, N) cuando la muestra es elegida de forma aleatoria.*
>
> *Puesto que obtener la cantidad D que define la distribución del número de evaluados considerada implica obtener todas las distancias dos a dos, se decidió aproximar la distribución hipergeométrica mediante la distribución binomial de parámetros n y p = D/N, y estimar p ($\hat{p}$) de una muestra aleatoria de M evaluados, obteniendo la distancia del patrón con todos los patrones de respuesta incluidos en la muestra, y calculando la razón entre la cantidad de evaluados con una $d \leq d_{min}+1$, donde d_{min} es la menor distancia en la que se encuentra algún evaluado en el salón*

para un patrón de respuestas específico,; para las pruebas comunes se obtuvo una muestra de 4873 evaluados y para cada una de las 20 pruebas específicas se obtuvo una muestra aleatoria de por lo menos 500 evaluados.

Para cada patrón de respuestas de cada evaluado se obtuvo la distancia con cada uno de los patrones de respuesta de los demás evaluados que presentaron el examen en el mismo salón. De este modo, se obtuvo para cada patrón de respuestas la cantidad de evaluados en el salón que se encontraron a d=0, 1,...,5 y se consideraron para evaluar la probabilidad de encontrar patrones muy similares únicamente aquellos patrones para los que se encontró algún otro patrón con d≤5 en el mismo salón. Así, si en un salón el patrón de respuestas compuesto por elegir A en todas las preguntas se encontró k veces más en el salón, se considera sospechoso si de acuerdo con la distribución binomial de parámetros n y $\hat{p}$, la probabilidad de encontrar k+1 o más evaluados a una d=0 es menor de 0,000001.

La probabilidad elegida como corte para indicar que un cierto patrón de respuesta es sospechoso, 0,000001, implica que en caso de elegir una gran cantidad de muestras aleatorias del conjunto de evaluados del tamaño n que presentaron la prueba en el mismo salón, en menos de una en cada millón de ocasiones se encontrarían tantos o más evaluados a una d≤d_{min}. Para representar esta probabilidad mediante un número de pocos dígitos se definió como índice de copia la parte entera del logaritmo en base 10 del inverso de la probabilidad encontrada para cada patrón (entero(log_{10}(1/prob.))); de este modo un índice de copia de 2 representa que lo observado en el salón podría en 1 de cada 100 ocasiones en que se obtuviera una muestra aleatoria y un índice de 6 o superior que el patrón es sospecho pues lo ocurrido en el salón para ese patrón de respuestas podría ocurrir 1 o menos veces en un millón de muestras aleatorias.
Una vez detectados los patrones sospechosos, en cada salón se contabilizó el número de evaluados para los que su patrón de respuestas obtuvo un índice de copia de 6 o superior para cada una de las pruebas. Si se encontró que en promedio por lo menos el 40% de los evaluados de un salón presentaban un índice de copia de 6 o superior o que el promedio de evaluados con índice de copia de 6 o superior en el salón en alguna prueba (es decir, que por cada evaluado se cuentan 4 índices, uno por cada prueba) fue mayor que el número de evaluados en el salón, entonces se determinó que se sospecha de los resultados de los evaluados en el salón por encontrarse una gran cantidad de evaluados con patrones de respuesta muy similares en el mismo.

Finalmente, el listado de evaluados cuyos resultados se consideran sospechosos y, por consiguiente, se les incluyó anotación sobre la validez de los mismos a partir de posteriores investigaciones, se conformó por aquellos con algún patrón de respuestas cuyo índice de copia fuera 6 o superior que hubiesen presentado el examen en un salón para el que se determinó que los resultados en el mismo fueron sospechosos".

Que durante los días 21,22,23,24 y 25 de septiembre, las profesionales de la Oficina Asesora Jurídica comisionadas para practicar las diligencias en la ciudades de Montería, Sahagún y Lorica (Córdoba),

previa citación[2] recepcionaron cuarenta y nueve (70) declaraciones por parte de Coordinadores de Salón, Jefes de Salón, delegados y Examinándos que participaron en la prueba de aptitudes y competencias básicas y psicotécnicas el pasado 5 de julio de 2009, con la finalidad de contribuir al esclarecimiento de los hechos materia de investigación[3].

Las pruebas testimoniales recepcionadas, se pueden resumir de la siguiente forma:

Nombre sitio	Salones	Declarantes
COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	SALÓN 013	2 EXAMINANDOS
	SALÓN 015	2 EXAMINANDOS
	SALÓN 016	2 EXAMINANDOS
	SALÓN 017	1 JEFE DE SALON
	SALÓN 018	2 EXAMINANDOS
	SALÓN 019	1 COORDINADOR DE SALONES Y 2 EXAMINANDOS
INEM LORENZO MARIA LLERAS	BLOQUE 02 SALÓN 203	DOS EXAMINANDOS
UNIVERSIDAD DEL SINU	BLOQUE 04 SALÓN 401	2 EXAMINANDOS
	BLOQUE 04 SALÓN 402	2 EXAMINANDOS
UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	BLOQUE 18 SALÓN 010	2 EXAMINANDOS
	BLOQUE 3 SALÓN 013	2 EXAMINANDOS
	BLOQUE 3 SALÓN 029	2 EXAMINANDOS
UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	BLOQUE 19 SALÓN 007	1 DELEGADO Y DOS EXAMINANDOS
	BLOQUE 27 SALÓN 003	1 JEFE DE SALON Y DOS EXAMINANDOS
	BLOQUE 41 SALÓN 311	1 EXAMIANNDO
	BLOQUE 41 SALÓN 312	2 EXAMINANDOS
	BLOQUE 41 SALÓN 313	1 JEFE DE SALON Y COORDINADOR DE SALONES
	BLOQUE 41 SALÓN 314	2 EXAMIANNDOS
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA LORICA	SALÓN 010	1 JEFE DE SALON Y DOS EXAMINANDOS
COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO	BLOQUE A SALÓN 009	1 COORDINADOR DE SALONES Y 3 EXAMINANDOS
	BLOQUE B SALÓN 015	1 DELEGADO Y TRES EXAMINANDOS
INSTITUCION EDUCATIVA LACIDES C. BERSAL SEDE SANTO DOMINGO	SALÓN 001	2 EXAMINANDOS
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	SALÓN 005	2 EXAMINANDOS

[2] Véanse citaciones remitidas para la recepción de declaraciones, a folios 152 – 257 del expediente.
[3] Véanse declaraciones a folios 262 – 358 del expediente.

RESOLUCIÓN No. (000491) DE - 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

Nombre sitio	Salones	Declarantes
	SALÓN 008	1 EXAMINANDO
	SALÓN 011	2 EXAMINANDOS
	SALÓN 017	2 EXAMINANDOS
	SALON 011	2 EXAMINANDOS
	SALON 017	1 JEFE DE SALON Y 1 EXAMINANDO
COLEGIO MARIA AUXILIADORA	SALÓN 021	1 EXAMINANDO
	SALÓN 003	1 JEFE DE SALON Y DOS EXAMINANDOS
	SALÓN 004	1 EXAMINANDO
	SALÓN 005	1 COORDINADOR DE SALONES
	SALÓN 006	1 COORDINADOR DE SITIO
	SALÓN 007	1 EXAMINANDO
COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	SALÓN 011	1 JEFE DE SALON

Que la conducta objeto de averiguación se encuentra consagrada como falta, en el artículo 8° de la Resolución No. 00092 del 22 de febrero de 2008 en los siguientes términos:

> *"ARTÍCULO OCTAVO: SOBRE LAS FALTAS DE LOS EXAMINANDOS: Además de las señaladas en el artículo 6° de esta resolución constituyen faltas de los participantes que atentan contra la transparencia, validez y confiabilidad de las pruebas las siguientes:*
> *• Intento de fraude o fraude.*
> *• Intento de copia o copia.*
> *• Sustracción de material de examen.*
> *• Suplantación de persona.".*

Que la presente actuación administrativa se encuentra amparada por las garantías del **debido proceso**, a las cuales se refiere el artículo 29 de la Constitución Política, el cual ha sido definido por la jurisprudencia de la Corte, como el conjunto de garantías sustanciales y adjetivas que buscan proteger al individuo frente a las actuaciones de las autoridades públicas, procurando que en todo momento y lugar éstas acojan y respeten las formas propias que han sido instituidas para gobernar y dirigir las distintas actuaciones[4].

Que de acuerdo con los mandatos normativos y jurisprudenciales, el debido proceso debe observarse en todas las actuaciones judiciales y administrativas, constituyéndose de este modo en un fundamento de la legalidad dirigido a controlar las posibles arbitrariedades en que puedan incurrir las autoridades como consecuencia del ejercicio del poder del Estado, privilegiando así el respeto por los derechos y obligaciones de los ciudadanos o de quienes son parte en un proceso o en una actuación administrativa.

[4] CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-271 del 01 de abril de 2003. MP Dr. Rodrigo Escobar Gil.

Que en cuanto al **principio de presunción de inocencia**, consagrado en el inciso 4° del artículo 29 de la Constitución Política, como elemento estructural del procedimiento sancionatorio y del principio de responsabilidad de acto y no de autor que rigen el sistema judicial, es igualmente aplicable a las actuaciones administrativas y se trata de uno de los elementos constitutivos de la garantía al debido proceso, al igual que el ejercicio de los derechos de contradicción y defensa.

Que la presunción de inocencia se define como aquella garantía fundamental que tiene la persona vinculada a un proceso y acusada de cometer una infracción penal, disciplinaria o administrativa, *de ser considerada y tratada como inocente hasta tanto no se demuestre lo contrario y sea declarada culpable mediante sentencia ejecutoriada*. En virtud de este principio, el implicado en un proceso se libera de la carga de tener que aportar pruebas que demuestren su inocencia, correspondiendo al Estado, por intermedio de las autoridades judiciales o administrativas competentes, la demostración de su culpabilidad.

Este derecho "*acompaña al acusado desde el inicio de la acción (por denuncia, querella o de oficio) hasta el fallo o veredicto definitivo y firme de culpabilidad, y exige para ser desvirtuada la convicción o certeza, más allá de una duda razonable, basada en el material probatorio que establezca los elementos del delito y la conexión del mismo con el acusado*". Ello, por cuanto en el evento de existir alguna imprecisión o duda sobre la realización del hecho punible o sobre la culpabilidad del sindicado, "*se debe aplicar el principio del in dubio pro reo, según el cual toda duda debe resolverse en favor del acusado.*".

Frente al principio del *in dubio pro reo*, según el cual toda duda debe resolverse en favor del procesado, la Corte Constitucional[5] ha señalado:

> *"El 'In dubio pro disciplinado', al igual que el 'in dubio pro reo', emana de la presunción de inocencia, pues esta implica un juicio en lo que atañe a las pruebas y a la obligación de dar un tratamiento especial al procesado.*
>
> *Como es del todo sabido, el juez al realizar la valoración de la prueba, lo que ha de realizar conforme a las reglas de la sana crítica, debe llegar a la certeza o convicción sobre la existencia del hecho y la culpabilidad del implicado. Cuando la administración decide ejercer su potestad sancionatoria tiene que cumplir con el deber de demostrar que los hechos en que se basa la acción están probados y que la autoría o participación en la conducta tipificada como infracción disciplinaria es imputable al procesado. Recuérdese que en materia sancionatoria, la carga probatoria corresponde a la administración, según el caso, dependiendo de quien adelante la investigación, y son ellas quienes deben reunir todas las pruebas que consideren pertinentes y conducentes para demostrar la responsabilidad del procesado".* (Subrayas nuestras).

Que para el caso específico del departamento De Córdoba, el análisis integral de las pruebas recaudadas, tanto documentales como testimoniales, cuyo análisis se abordó desde la perspectiva de la prueba técnica remitida por la Subdirección Académica, es posible inferir que en la mayoría de casos no existen elementos de juicio con fundamento en los cuales pudiera llegar a corroborarse la hipótesis planteada en la prueba técnica inicialmente practicada, según la cual pudo haberse presentado fraude por

[5] CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-244 del 30 de mayo de 1996. MP Dr. CARLOS GAVIRIA DÍAZ.

RESOLUCIÓN No. (000491) DE - 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

copia y por ende, no es posible demostrar con grado de certeza la existencia de copia o intento de copia en la presentación de las pruebas aplicadas por el ICFES en el Concurso de Méritos para Seleccionar Directivos Docentes y Docentes, Convocatorias de la CNSC Nos. 056 a 122 de 2009, por parte de la totalidad de los involucrados en la presente actuación.

Que en este orden de ideas, justamente y frente a la imposibilidad probatoria de desvirtuar o infirmar los testimonios recabados y los conceptos técnicos emitidos, se debe considerar la aplicación del Principio de Presunción de Inocencia, en la medida que toda duda razonable será resuelta a favor del investigado, cuando no haya modo de eliminarla.

Que sobre el particular, el derecho sancionatorio acoge del derecho penal la preceptiva del *in dubio pro reo*, en desarrollo del principio de presunción de inocencia, el cual tiene plena aplicación en el presente caso, dado que dentro del análisis en cuestión existen serias dudas y razonables por cierto, sobre la comisión de conductas fraudulentas de copia en la presentación de la prueba de aptitudes y competencias básicas y psicotécnicas dentro del Concurso de Méritos para Seleccionar Directivos Docentes y Docentes, Convocatorias de la CNSC Nos. 056 a 122 de 2009, por tanto se desestimaran los cargos imputados.

Así las cosas, debe ponerse de presente la existencia de dudas razonables sobre la responsabilidad de la mayoría de examinandos que se encuentran vinculados a la actuación administrativa y que participaron en la prueba realizada el 5 de julio de 2009, por lo que deberá resolverse en su favor, con archivo definitivo.
Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Ordenar el archivo definitivo de la actuación administrativa iniciada de oficio mediante Resolución No. 000415 del veinticinco (25) de agosto de dos mil nueve (2009) "*Por la cual se ordena la apertura de una actuación administrativa por presuntas irregularidades presentadas en el Departamento del CORDOBA con ocasión de las pruebas aplicadas por el ICFES en el Concurso de Méritos para Seleccionar Directivos Docentes y Docentes, Convocatorias de la CNSC No. 056 a 122 de 2009*", a favor de las personas cuya relación se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
1	ABAD QUIÑONEZ DOMINGO JOSE	10892984	CD2009102O9882	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	8	SAHAGUN
2	ABEL JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ	1067844219	CD2009106O9917	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	16	MONTERIA
3	ACOSTA BRAVO SENIA MARIA	26036991	CD2009111O8331	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	11	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE - 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
4	ACOSTA RAMÍREZ AREGEMIRO MANUEL	78113609	CO2009112721 78	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
5	AGAMEZ GUZMAN ARMANDO JOSÉ	7874011 5	CO2009105433 14	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	18	SAHAGUN
6	AGAMEZ NARANJO NELLY SOFIA	25873634	CO2009111809 26	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	14	SAHAGUN
7	AGAMEZ PACHECO ELIGIO ENRIQUE	2758001	CO2009105460 44	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	18	SAHAGUN
8	AGUAS DIAZ MABELIS EDITH	33084001	CO2009105517 96	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	19	SAHAGUN
9	AGUIRRE ESQUIVEL LUCILA EDITH	26038818	CO2009103411 49	UNIVERSIDAD DEL SINU	402	MONTERIA
10	AGUIRRE QUINTANA PIEDAD DEL CARMEN	30574992	CO2009119344 05	LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO	7	SAHAGUN
11	ALDANA LEON ENITH DEL CARMEN	50955643	CO2009106070 44	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	16	MONTERIA
12	ALEMAN MUÑOZ LUZ MARY	50955617	CO2009106056 34	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	15	MONTERIA
13	ALGARIN MONTIEL MAYERLIN	30578973	CO2009105576 86	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	19	SAHAGUN
14	ALGARIN VERGARA IVER DANIEL	1069477174	CO2009105566 70	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	19	SAHAGUN
15	ALMANZA ALMANZA YUSENIS PAOLA	1069472126	CO2009108149 21	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	32	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
16	ALMANZA MENDEZ MARTHA LUCIA	50943391	CO20091180736	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	14	SAHAGUN
17	ALMENTERO ESPITIA ANTONIO JOSE	15704181	CO20091086587	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	5	SAHAGUN
18	ALVARADO PATERNINA JOSEFA MARÍA	25808545	CO20091061846	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
19	ALVAREZ ARRIETA BERNARDA EUGENIA	30568179	CO20091003219	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	7	SAHAGUN
20	ALVAREZ AYALA YOLIMA DEL CARMEN	26231775	CO20091101252	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	313	MONTERIA
21	ALVAREZ ESMITH IVONE DEL ROSARIO	50965024	CO20091000322	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	5	SAHAGUN
22	ALVAREZ HERNANDEZ ALFREDO GREGORIO	78688060	CO20091061796	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
23	ALVAREZ JIMENEZ DALIA CATALINA	30570300	CO20091052441	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	17	SAHAGUN
24	ALVAREZ NARANJO CLAUDIA PATRICIA	32875107	CO20091092867	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
25	ALVAREZ SOLANO LILIA ROSA	30563353	CO20091063464	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	22	SAHAGUN
26	ALVARINO NARVAEZ YOLIMA DEL CARMEN	26050592	CO20091082092	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	32	SAHAGUN
27	ANAYA JULIO MANUEL ANTONIO	11171767	CO20091052112	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	17	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
28	ANAYA MONTES TEODULO	78105462	CO20091061292 9	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
29	ANAYA NEGRETE EDIL OSMIN	10901782	CO20091136094 0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	10	MONTERIA
30	ANGEL MAURICIO RAMOS DORIA	1067876637	CO20091135990 0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	10	MONTERIA
31	ARCOS OVIEDO LIBIA JERONIMA	25807138	CO20091061785 2	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
32	ARCOS OVIEDO MARIA IBETH	42760497	CO20091061751 4	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
33	ARGUMEDO CONTRERAS GERMAN	2759057	CO20091167590 9	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	17	SAHAGUN
34	ARIS GALARCIO JOHANA PATRICIA	50934319	CO20091127570 0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
35	ARRIETA ARROYO LUZ MILENA	50993806	CO20091127231 9	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
36	ARRIETA CORONADO GREGORIO ELIAS	15049557	CO20091177288 8	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	21	SAHAGUN
37	ARRIETA CORREA SANDIS MARIA	50994513	CO20091061315 8	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
38	ARRIETA DELGADO JOSE MODESTO	78113550	CO20091061297 8	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
39	ARRIETA ESTRADA ISABEL CRISTINA	30575785	CO20091119996 7	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	17	SAHAGUN
40	ARRIETA LEÓN EIDY YOHANA	22868005	CO20091167343 3	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	17	SAHAGUN
41	ARRIETA LOPEZ ENAUDIS DEL ROSARIO	25808268	CO20091127120 4	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	3	MONTERIA

RESOLUCIÓN No. (000491) DE - 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
42	ARRIETA MERCADO JOSE ANDRES	1069480281	CO2009119238887	LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO	7	SAHAGUN
43	ARRIETA MERCADO MARCELA DEL CARMEN	1069473098	CO2009119244448	LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO	7	SAHAGUN
44	ARRIETA MOYA MARTHA DEL CARMEN	32724491	CO2009122933223	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	4	SAHAGUN
45	ARRIETA RAMOS AMIR ANTONIO	98656562	CO2009113619163	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	10	MONTERIA
46	ARRIETA SILVA MARA ESTHER	50899389	CO2009106122887	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
47	ARRIETA TORRES DIANA PATRICIA	50904423	CO2009112721238	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	3	MONTERIA
48	ARROYO PATERNINA LUCIA MARGARITA	35144775	CO2009115809119	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	11	SAHAGUN
49	ARROYO QUIÑONES ENDC OVED	92505104	CO2009106220039	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
50	ARTEAGA GONZALEZ DELMIRA MARIA	50977678	CO2009103445491	UNIVERSIDAD DEL SINU	402	MONTERIA
51	ÁVILA ARRIETA ALEXANDRA PATRICIA	25807930	CO2009106128791	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
52	AVILES AVILES ADALGISA DEL CARMEN	25910618	CO2009122695791	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	3	SAHAGUN
53	AVILEZ ALVAREZ JOSE DOMINGO	78672873	CO2009112016981	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	18	SAHAGUN
54	AVILEZ PUENTE MARLENE DE JESUS	30561491	CO2009116457531	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	15	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE - 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
55	AVILEZ RIVERA FRANCISCO JAVIER	78741173	CO2009122921 18	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	7	SAHAGUN
56	AYALA FARIÑO ERNESTO ENRIQUE	78019148	CO2009105876 34	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	13	MONTERIA
57	AYALA FUENTES ROCIO DEL CARMEN	26249537	CO2009106096 02	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	16	MONTERIA
58	AYAZO TAFUR GENIBIS DEL SOCORRO	26025924	CO2009103488 88	UNIVERSIDAD DEL SINU	402	MONTERIA
59	BALDOVINO MERCADO HERNANDO MANUEL	10882965	CO2009117757 17	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	21	SAHAGUN
60	BAQUERO PEREZ ANDREY PATRICIA	30584097	CO2009111992 72	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	17	SAHAGUN
61	BARCENAS GALVEZ EDGAR JOAQUIN	78734153	CO2009116342 94	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	15	SAHAGUN
62	BARCENAS GALVEZ LEONARDO FAVIO	78734775	CO2009116342 78	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	15	SAHAGUN
63	BARON NEGRETTE LIDIS ESTHER	50910403	CO2009111911 20	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	313	MONTERIA
64	BARON NEGRETTE ROSALINA DEL CARMEN	25874733	CO2009109926 69	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
65	BARON VASQUEZ ALBA FARLEY	50952612	CO2009109931 54	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
66	BARRETO ARCOS VANESSA MERCEDES	1129576525	CO2009106177 46	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
67	BARRIOS GONZALEZ ANTONIO SAUL	78692668	CO2009108296 97	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	33	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
68	BEDOYA MANJARRES LEDER MANUEL	8048905	CO2009112003511	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	17	SAHAGUN
69	BEDOYA RAMOS ALICIA SUSANA	50954194	CO2009106202371	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	24	SAHAGUN
70	BEDOYA USTA ANSELMA SOFIA	50952470	CO2009111807691	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	14	SAHAGUN
71	BENITEZ FAJARDO LUZ ELVIRA	26174842	CO2009105919091	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	13	MONTERIA
72	BENITEZ ROMERO ERLY NERLY	25788048	CO2009112003361	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	115	MONTERIA
73	BENÍTEZ TORRES VÍCTOR RAFAEL	78112878	CO2009106130341	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
74	BERONA ZABALA MARIA ISABEL	45493234	CO2009116708501	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	17	SAHAGUN
75	BERRIO DIAZ ANA SIRLEY	50885606	CO2009109777851	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	3	SAHAGUN
76	BERRIO RAMOS EDWIN MATIAS	78023051	CO2009116335281	INEM LORENZO MARIA LLERAS	203	MONTERIA
77	BETIN ALVAREZ ALVARO ADOLFO	15725351	CO2009112024561	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	19	SAHAGUN
78	BOHORQUEZ MARTINEZ WILMER JOSE	78110668	CO2009112722361	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
79	BOLAND SALGADO ORLANDO JESUS	1067282238	CO2009101056501	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	5	SAHAGUN
80	BRACAMONTE MENDOZA GLEDIS ISABEL	30576432	CO2009103626571	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	11	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
81	BRACAMONTE PEREZ CARMEN SUJEY	30575005	CO2009191105817	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	5	SAHAGUN
82	BRAVO MARTINEZ YENIFER YESITH	1069479566	CO2009110520742	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	17	SAHAGUN
83	BRAVO NISPERUZA GREISY ISABEL	1069483753	CO2009110523027	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	17	SAHAGUN
84	BUELVAS MORALES NADIT DEL ROSARIO	30564564	CO2009111002385	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
85	BULA BARRAGAN HERNAN ISAAC	15668476	CO2009110344879	UNIVERSIDAD DEL SINU	402	MONTERIA
86	BULA DIAZ JUAN GABRIEL	78760627	CO2009111676113	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	17	SAHAGUN
87	BULA GUEVARA CESAR ADOLFO	15045434	CO2009110207720	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	8	SAHAGUN
88	BULA GUEVARA RUBYS DEL SOCORRO	30563753	CO2009110204875	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	8	SAHAGUN
89	BULA MONTERROZA GRACIELA SUSANA	52327151	CO2009112292076	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	7	SAHAGUN
90	BURGOS MIRANDA LILIANA TERESA	50898948	CO2009110545533	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	18	SAHAGUN
91	BURGOS PEREZ FELIX SEGUNDO	78693314	CO2009111314566	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	29	MONTERIA
92	CAAMAÑO MACEA LILIANA TERESA	30576076	CO2009111635945	INEM LORENZO MARIA LLERAS	203	MONTERIA
93	CABALLERO PATERNINA ELIANA DEL CARMEN	26203553	CO2009111275429	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA

RESOLUCIÓN No. (000491) DE 7 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
94	CADENA SALAZAR ROGER ENRIQUE	78727729	CO20091177O742	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	21	SAHAGUN
95	CALDERA MEDINA YORNARIS ENRIQUE	78112218	CO20091131454I	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	29	MONTERIA
96	CALDERA ROMERO WILFRIDO ANDRES	7368655	CO20091101099O	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	7	SAHAGUN
97	CALDERON ACEVEDO RUTH SOFIA	30565065	CO20091100242I	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
98	CALDERON DIAZ NILVIA CECILIA	25807325	CO20091130808I	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	13	MONTERIA
99	CALDERON ESCOBAR NAYLIS DARYENYS	50996926	CO20091130893I	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	13	MONTERIA
100	CALICS SALCEDO LORENA PATRICIA	50948393	CO20091100702O	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	7	SAHAGUN
101	CALLE ALEAN ALVARO ANTONIO	78763982	CO20091052019I	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	17	SAHAGUN
102	CALLE SALGADO CASIA RAMONA	25808793	CO20091061633I	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
103	CALLE SALGADO LUZ AMPARO	25807130	CO20091061650I	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
104	CALLE SALGADO ROSA ELVIRA	25805902	CO20091061681I	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
105	CALLE SALGADO YOANYS DEL CARMEN	25807488	CO20091061722I	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	19	MONTERIA
106	CAMAÑO FLOREZ LEDYS LINEY	50943959	CO20091118324I	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	14	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE 28 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
107	CAMPILLO CAMPO DIANA MARGARITA	50853369	CO20091010606005	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	5	SAHAGUN
108	CAMPOS RIVAS YANETH MARIA	32780596	CO20091060468 6	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	15	MONTERIA
109	CANTILLO CONTRERAS MARISOL ESTELA	34996767	CO20091127 1113	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	3	MONTERIA
110	CARDOZO BARRAGAN HERNAN DARIO	15725383	CO20091158086 9	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	11	SAHAGUN
111	CARDOZO BERDUGO ADALGIZA ISABEL	35123103	CO20091176245 9	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	21	SAHAGUN
112	CARDOZO DIAZ MARA ISABEL	25910242	CO20091100228 6	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
113	CARDOZO FUENTES GREIDYS MARIA	50960935	CO20091100244 3	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
114	CARDOZO FUENTES MARGARETH GICELA	35143785	CO20091100223 7	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
115	CARDOZO RICARDO DAIRO DE JESUS	15050849	CO20091100216 1	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	5	SAHAGUN
116	CARMONA LARA DINA LUZ	50937897	CO20091127107 1	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	3	MONTERIA
117	CARRANZA HOYOS SUSANA DE JESÚS	25807928	CO20091061337 2	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	18	MONTERIA
118	CARVAJAL ARROYO TANIA LILETH	50984461	CO20091163521 8	INEM LORENZO MARIA LLERAS	203	MONTERIA
119	CARVAJALINO DANIELS DARIO FERNANDO	78727441	CO20091036205 3	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES	11	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
				RODRIGUEZ		
120	CASILLA MIRANDA LUIS CARLOS	10768228	CO2009105220?8	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	17	SAHAGUN
121	CASILLA URANGO TIBISAY MARIA	50871379	CO2009114574?1	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	4	SAHAGUN
122	CASTAÑO PEÑATE MARLENE CECILIA	32706288	CO2009113145?4	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	29	MONTERIA
123	CASTILLO ARRIETA ESNAYDER ESMEIRA	3057676[illegible]	CO2009106147?2	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	24	SAHAGUN
124	CASTILLO CHICA NEIVYS LEIVYS	25786276	CO2009111049?4	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	314	MONTERIA
125	CASTILLO DIAZ MIGUEL ANGEL	15044528	CO2009106120?7	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	22	SAHAGUN
126	CASTILLO MARTINEZ JOSE DOMINGO	1069473889	CO2009106[illegible]939	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	22	SAHAGUN
127	CASTILLO MONTIEL ADALBERTO	78727031	CO2009101058?2	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	5	SAHAGUN
128	CASTILLO PACHECO MARGARITA ELENA	50958862	CO2009109941?9	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
129	CASTILLO RUIZ LENYS MANUEL	1067090109	CO2009110026?2	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
130	CASTRO CASTAÑO SANDRA HELENA	50891693	CO2009113145?2	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	29	MONTERIA
131	CASTRO DOMINGUEZ MARY FLOR	30574602	CO2009111063?6	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	11	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE - 8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
132	CASTRO PALENCIA MAIRA ALEJANDRA	1066511588	CO20091127229 3	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
133	CASTRO RIVERA MILETT DE JESUS	50993675	CO20091061301 8	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
134	CAUSIL CASTAÑO BERCELIS PATRICIA	50948946	CO20091036227 7	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	11	SAHAGUN
135	CAUSIL MADRID RAFAEL ANTONIO	15673493	CO20091110672 3	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	11	SAHAGUN
136	CAUSIL SUAREZ HECTOR HERNANDO	78023120	CO20091130914 5	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	13	MONTERIA
137	CHAMORRO MADERA MAIRA ASALIA	50869319	CO20091100025 6	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	5	SAHAGUN
138	CHEVEL HERRERA EDGAR AUGUSTO	1067837491	CO20091199470	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	115	MONTERIA
139	CHICA ARRIETA MARLIS LUCIA	50911747	CO20091061304 2	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
140	CHICA MIRANDA PATRICIA DEL CARMEN	25870764	CO20091054850 3	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	18	SAHAGUN
141	CLARA AMELIA GONZALEZ GARAVITO	30563884	CO20091020451 1	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	8	SAHAGUN
142	COGOLLO ARAUJO CARLOS ENRIQUE	15614695	CO20091110121 1	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	313	MONTERIA
143	COGOLLO BOLAÑOS MARIA EUGENIA	30666526	CO20091100232 8	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
144	COGOLLO DIAZ EDWIN ANTONIO	7378640	CO20091135923 1	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	10	MONTERIA
145	COGOLLO DUEÑAS YESENIA	34998226	CO20091131399 8	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	29	MONTERIA

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
146	COGOLLO ESPITIA LEONARDO JOSE	7381278	CD200911359280	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	10	MONTERIA
147	COGOLLO FIGUERDA JAIRO JOSE	78742455	CD200910607226	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	16	MONTERIA
148	COGOLLO OSORIO DOMINGA MABEL	26175123	CD200910606244	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	15	MONTERIA
149	COGOLLO PACHECO LINA MARIA	30571682	CD200911003359	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	7	SAHAGUN
150	CONDE URANGO EDINSON RODOLFO	15670186	CD200910818328	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	32	SAHAGUN
151	CONTRERAS ACOSTA MILADIS ESTELLA	50860986	CD200911360254	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	10	MONTERIA
152	CONTRERAS ANGULO FRANCISCO JAVIER	78674161	CD200910994632	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
153	CONTRERAS MARZOLA INES ELVIRA	50891936	CD200911276039	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
154	CORDERO CAUSIL ALFREDO RAMON	2755549	CD200910539221	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	18	SAHAGUN
155	CORDERO PAYARES JOSE FERNANDO	11105356	CD200911002805	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	5	SAHAGUN
156	CORDOBA MARTINEZ MIGUEL ENRIQUE	15665287	CD200911454123	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	4	SAHAGUN
157	CORDOBA PEREZ ROBERT JULIO	92532965	CD200911272194	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
158	CORENA GAVIRIA JAIR ENRIQUE	78762755	CD200911566306	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	11	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
159	CORONADO CARDENAS MIRIAM LUZ	50964921	CD2009113085 84	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	13	MONTERIA
160	CORONADO DIAZ ERIKA INÉS	30572950	CD2009105449 57	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	18	SAHAGUN
161	CORONADO SIERRA IVAN JOSE	78760505	CD2009109749 80	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	3	SAHAGUN
162	CORONADO VERGARA JOSE FERNANDO	78113607	CD2009106149 41	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	18	MONTERIA
163	CORPAS GOMEZ SENOR JOSE	78726246	CD2009103624 26	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	11	SAHAGUN
164	CORREA MONSALVE GLORIA EUGENIA	32117625	CD2009106130 59	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
165	CRUZ GALEANO LUZ ESTELA	26176059	CD2009103392 91	UNIVERSIDAD DEL SINU	401	MONTERIA
166	CRUZ OYOLA JORGE LUIS	15674698	CD2009112018 88	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	18	SAHAGUN
167	CUADRADO ARABIA DARIS ELENA	50964768	CD2009106121 76	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
168	CUADRADO CORREA ELSY MARÍA	25808605	CD2009106128 12	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
169	CUADRADO SOLIPAS CATALINO JOSE	17848691	CD2009111010 21	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	313	MONTERIA
170	CUELLO ARCOS JAIME RICARDO	78111475	CD2009106125 15	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE 28 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
171	CUELLO ARCOS JAIR ALFONSO	78113082	CO2009106I2945	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	24	SAHAGUN
172	CUELLO MARZOLA ALICIA MILENA	30687526	CO2009112002B6	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	115	MONTERIA
173	CURIEL ESPINOSA EDILSA RAMONA	25808203	CO2009106I3448	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	18	MONTERIA
174	CURIEL ESPINOSA NAIBETH DEL CARMEN	39278767	CO2009106I3430	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	18	MONTERIA
175	CURIEL MEJIA GLENIS MARIA	25809138	CO2009106I3299	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
176	DE ARCO MEDINA ANIBAL JOSE	92508172	CO2009116746ZI	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	17	SAHAGUN
177	DE ARMAS DORIA WILLIAM EDUARDO	11002949	CO2009106097S0	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	16	MONTERIA
178	DE LA ESPRIELLA ALVAREZ NELLYS DEL CARMEN	30579700	CO2009117750I8	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	21	SAHAGUN
179	DE LA HOZ SOTO JUAN ALFONSO	15665980	CO2009111011I2	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	313	MONTERIA
180	DE LA TORRE ZARANTE AURY ESTELLA	30571944	CO2009116720Z6	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	17	SAHAGUN
181	DELGADO BERROCAL ANUAR JOSE	7381273	CO2009112763Z8	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
182	DELGADO TORRES ROSALBA MARÍA	50964682	CO2009106I4040	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	24	SAHAGUN
183	DIAZ ARRIETA KADR	78753574	CO2009111042B0	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	314	MONTERIA

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
184	DIAZ AYALA ALINA CELESTE	26175055	CO200910334961	UNIVERSIDAD DEL SINU	401	MONTERIA
185	DIAZ BEDOYA GUSTAVO MATEO	98596851	CO200911202324	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	115	MONTERIA
186	DIAZ BERRIO PRUDENCIA DEL CARMEN	50884292	CO200910857557	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	35	SAHAGUN
187	DIAZ CARPIO MARY CRUZ	25801315	CO200911305572	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	13	MONTERIA
188	DIAZ CARREÑO JAOMER LUIS	78026148	CO200910612580	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
189	DIAZ DIAZ ALEX MAURICIO	1067836675	CO200910996736	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
190	DIAZ GOMEZ MARISTELA	50960039	CO200910994459	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
191	DIAZ LOPEZ MARIA TERESA	50966254	CO200911271188	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	3	MONTERIA
192	DIAZ MARTELO ISABEL MARIA	25912064	CO200910992842	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
193	DIAZ MARTINEZ LUZ DARIS	50909217	CO200911361195	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	10	MONTERIA
194	DIAZ MERCADO MARIA EUGENIA	30570219	CO200911082252	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
195	DIAZ MESTRA TONY JAVIER	78764421	CO200910603183	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	15	MONTERIA
196	DIAZ MIELES ENETH MARCIANA	22809418	CO200910612440	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
197	DÍAZ PUPO CARLOS EDUARDO	78109560	CD2009106133I5	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
198	DIAZ RAMOS CLAUDIA ELENA	50872193	CD2009108156I0	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	32	SAHAGUN
199	DIAZ ROJAS LILIAN ROCIO	37541776	CD2009105908I4	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	13	MONTERIA
200	DIAZ SALCEDO PEDRO DANIEL	78030158	CD2009110027I5	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
201	DIAZ SALGADO RAFAEL DEL CRISTO	15038381	CD2009112002I2	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	17	SAHAGUN
202	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ DAVID	1067864208	CD2009112760I5	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
203	DÍAZ YANERES LUZ MARY	50872547	CD2009106129II	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
204	DOMINGUEZ PEREZ YANETH DEL SOCORRO	30568928	CD2009116463I4	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	15	SAHAGUN
205	DORIA DORIA PATRICIA ISABEL	50849382	CD2009111026I5	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	314	MONTERIA
206	DORIA PEREZ MARIA DEL ROSARIO	34979076	CD2009113593I8	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	10	MONTERIA
207	DORIA PINEDA ROBERTO CARLOS	78713838	CD2009109966I7	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN
208	DORIA TORRES CONSUELO DEL SOCORRO	34997896	CD2009106131I5	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
209	DURANGO ARIAS LUIS ARMANDO	78674655	CD2009109928I8	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	4	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
210	DURANGO BASTIDAS ILSA ELVIRA	25808122	CO20091309616	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	13	MONTERIA
211	DURANGO BOHORQUEZ ISABEL CRISTINA	50911535	CO20091102565	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	314	MONTERIA
212	DURANGO BUELVAS MARIA INES	50983880	CO20091058947	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	13	MONTERIA
213	DURANGO DOMINGUEZ JULIO CESAR	15669148	CO20091100702	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	5	SAHAGUN
214	DURANGO DOMINGUEZ LUZ MADY	50868380	CO20091100595	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	5	SAHAGUN
215	DURANGO ECHEVERRY MAYERLIS FRANCISCA	50953615	CO20091091869	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	3	SAHAGUN
216	DURANGO ORTEGA ANA ISABEL	26176294	CO20091359850	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 1	10	MONTERIA
217	DURANGO PEREZ ANGELICA MARIA	50977545	CO20091108265	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	11	SAHAGUN
218	DURANGO ROMERO ANA LIDES	25871099	CO20091091083	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	3	SAHAGUN
219	DURANGO URANGO JORGE LUIS	15048166	CO20091002179	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	5	SAHAGUN
220	DURANGO VELANDIA SANDRA MARÍA	26174623	CO20091340224	UNIVERSIDAD DEL SINU	401	MONTERIA
221	ESCOBAR MANCHEGO JORGE ANTONIO	10883023	CO20091064924	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	3	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
222	ESPEJO TRUJILLO JOSE IGNACIO	8039588	CO2009106I2689	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
223	ESPITIA ALMANZA CLAUDIA PATRICIA	50760474	CO2009105B6743	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	13	MONTERIA
224	ESPITIA DIAZ THIVISAY MARGARETH	50916720	CO2009108596B6	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	35	SAHAGUN
225	ESQUIVIA BETIN LUIS ENRIQUE	7368390	CO2009119230O2	LICEO SAHAGUN COOPERATIVO MIXTO	7	SAHAGUN
226	ESTRADA ARRIETA MARLYS	30582005	CO2009122920G8	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	7	SAHAGUN
227	ESTRADA PACHECO CONSUELO DEL CARMEN	50952363	CO2009112026B8	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	115	MONTERIA
228	FERIS DIAZ FARIDES ISABEL	30567487	CO2009110026G6	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	6	SAHAGUN
229	FERNANDEZ ARIAS DIEGO ARMANDO	1066727697	CO2009111867I8	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	11	SAHAGUN
230	FERNANDEZ ARRIETA RIGOBERTO DE JESUS	78110740	CO2009112722B5	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 3	4	MONTERIA
231	FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ NELY JUDITH	50993866	CO2009106126Z2	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
232	FERNANDEZ MORELO DONALDO	71993735	CO2009108553G1	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	35	SAHAGUN
233	FERNANDEZ RACINI DIANA PATRICIA	30571850	CO2009117684S6	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	21	SAHAGUN

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
234	FERNANDEZ RODRÍGUEZ MARÍA DE LAS MERCEDES	39269907	CO2009106I2788	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
235	FIGUERDA MELENDEZ MARIA VICTORIA	45432650	CO2009111600973	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	313	MONTERIA
236	FIGUERDA ORTEGA EDGARDO RAFAEL	78734380	CO2009112029G9	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	19	SAHAGUN
237	FLOREZ CHIMA DAMARY LUZ	25808852	CO2009106I2721	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	23	SAHAGUN
238	FLOREZ DUMAR JOEL GREGORIO	78741156	CO2009112002I5	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	17	SAHAGUN
239	FLOREZ MADERA ANA CRISTINA	30568432	CO2009116477I9	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	15	SAHAGUN
240	FLOREZ ORDOSGOITIA DIANA PIEDAD	25914743	CO2009112020I3	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	18	SAHAGUN
241	FLÓREZ VILLERA JAIME JAVIER	78302558	CO2009108571I7	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	35	SAHAGUN
242	FUENTES ACOSTA JANIS DEIDY	50950329	CO2009105989G1	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	22	SAHAGUN
243	FUENTES MENDOZA WILFRIDO ANTONIO	78112148	CO2009106I3596	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	18	MONTERIA
244	FUERTES ARROYO JORGE LUIS	78112310	CO2009106II566	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	17	MONTERIA
245	GALVAN LOPEZ DEYRA LUZ	26175133	CO2009105900B3	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	13	MONTERIA

RESOLUCIÓN No. (000491) DE -8 OCT 2009 2009

Por la cual se finaliza una actuación administrativa iniciada de oficio.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C.	REGISTRO	SITIO DE APLICACIÓN	SALÓN	MUNICIPIO
246	GALVAN PAUTT JUAN CARLOS	78699107	CO20091102540	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO 2	314	MONTERIA
247	GALVIS JARAMILLO ELVIA MARIA	50949361	CO20091010606096	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	5	SAHAGUN
248	GARAY BRACAMONTE ARELIS DELCARMEN	33335776	CO20091010105312	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	5	SAHAGUN
249	GARAY PADILLA ELIGIO JOSE	78020105	CO20091358985	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	10	MONTERIA
250	GARCES NEGRETE ALVARO ENRIQUE	6888310	CO20091314624	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	29	MONTERIA
251	GARCES PALENCIA MARIA DEL CARMEN	34944027	CO20091768423	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	21	SAHAGUN
252	GARCES VILLALBA HENRY ELIECER	15703699	CO20091202167	COLEGIO EL NACIONAL DE SAHAGUN	19	SAHAGUN
253	GARCIA DUQUE RUTH MARCELA	1067838034	CO20091631159	INEM LORENZO MARIA LLERAS	203	MONTERIA
254	GARCIA RAMIREZ MARGARITA ROSA	50909966	CO20091314186	UNIVERSIDAD DE CORDOBA SITIO I	29	MONTERIA
255	GARRIDO MENDOZA NESTOR ELEVEL	15666303	CO20091013378	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	32	SAHAGUN
256	GARRIDO MENDOZA SANDIEGO NICOLASA	50868555	CO20091013881	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	32	SAHAGUN
257	GAVIRIA FUENTES MARISOL	26231429	CO20091606715	COLEGIO NACIONAL JOSE MARIA CORDOBA	15	MONTERIA
258	GAVIRIA HERAZO ROSALVA DEL CARMEN	43059855	CO20091858530	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ	35	SAHAGUN